En la ciudad de Lorca miercoles catorce dias del
mes de setiembre de mil e seiscientos y cin
co años este dia se juntaron a concejo
en la sala de la ayuntamiento desta ciudad para
entender en lo que de yuso sera declarado
es a saber el licenciado franco de lomas al
calde mayor en esta ciudad el capitan
miguel de contreras de lara luis ponce
de leon juan perez montenegro de
alava capitan luis ponce de leon
capitan don juan leones juste pedro na
varro de alava felices lope ponce de leon
juan ancelotones el capitan don juan
de molina

Acordaron que los cavalleros regidores de
parroquias alistentodos los vecinos que ayan
ellas que tienen carros y carretas
y se pregone que todos los señores de carros
y carretas hagan traer cada uno qua
tro carretadas de atocha a la ciudad
de las tres puentes para el reparo
y adereço de la ciudad los quales
las traygan desde oy hasta martes
primero venidero que se contaran
veinte dias deste presente mes so
pena de doce reales por cada una
carretada de atocha que dexaren
de traer repartidos por tercias par
tes juez ciudad denunciador y que
se pregone luego en saliendo deste
cabildo y asista a tomar razon
de la atocha que se a de yr trayendo
agustin de palomares vecino desta
ciudad para que aya quenta y razon
de la atocha que cada uno trajere

atocha del azud